MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

SESIÓN EXORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 63

DIA	:	24 DE ABRIL DE 2018
HORA	:	19: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

INVITADOS :
SENADOR DE LA REPÚBLICA- SR JAIME QUINTANA LEAL
SENADORA DE LA REPÚBLICA- SRA. CARMEN ARAVENA ACUÑA.
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MALLECO- SR. VICTOR MANOLI NAZAL.
SEREMI DE SALUD- SRA. KATIA GUZMAN GEISSBÜHLER
REPRESENTANTE DE CARABINEROS TRAIGUÉN
JEFE BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
REPRESENTANTE ALCAIDE CENTRO DETENCIÓN PREVENTIVA.
REPRESENTANTE ALCALDE DE LUMACO
INTEGRANTES COSOC.
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESIDENTA UNIÓN COMUNAL DE JJVV
DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
DIRIGENTES SOCIALES
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS MUNICIPALES
FUNCIONARIOS MUNICIPALES
INVITADOS ESPECIALES
PUBLICO EN GENERAL

TA B L A :

1. Cuenta Publica Gestión Año 2017

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El Sr. Alcalde solicita a los presentes ponerse de pie y en nombre de Dios y de la Patria da inicio a la sesión.

Enseguida el Sr. Secretario Municipal, don Mario Adriasola Caulier, procede a dar lectura a Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, en la que el Sr. Alcalde dará Cuenta Pública de la gestión correspondiente al año 2017.

Por expreso mandato del artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Alcaldes deben dar cuenta pública a los Sres. Concejales, Consejo de la Sociedad Civil y ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de la gestión Municipal.

A continuación, el Sr. Alcalde hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, Consejo Comunal de la Sociedad Civil y Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cuenta año 2017 (Digital).

Luego el Sr. Alcalde procede a dar Cuenta Pública de gestión 2017 de la Municipalidad de Traiguén.

Finalizada la Cuenta Pública año 2017, el Sr. Alcalde da por terminada la presente sesión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 22:00 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL